



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE INCA

3159 *Aprobación inicial de la propuesta del Plan de Gestión del Arbolado Urbano del municipio de Inca*

Por el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria de día 30 de marzo de 2023 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“**PRIMERO.**- APROBAR INICIALMENTE la propuesta del Plan de Gestión del Arbolado Urbano del municipio de Inca, a efectos de establecer unos criterios y/o determinaciones técnicas para cumplir con las directrices que establecen los estándares europeos de arbolado y establecer una gestión de la infraestructura verde urbana en el municipio que sirva de base por cualquier nueva intervención en el municipio.

SEGUNDO.- SOMETER A INFORMACIÓN PÚBLICA por el plazo de 30 días, del Plan de Gestión del Arbolado Urbano del municipio de Inca, mediante anuncios que se publicarán en el BOIB y en la sede electrónica del Ayuntamiento, durante el cual se podrá examinar el expediente en la Secretaría General (Área de Medio Ambiente y Área de Servicios) de este Ayuntamiento y formular las alegaciones y/o sugerencias que se consideren oportunas. En caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá aprobada definitivamente la propuesta de Plan de arbolado.

TERCERO.- INICIAR los trámites para llevar a cabo la revisión de la Ordenanza municipal del arbolado, parques, jardines y espacios verdes, a efectos de su adaptación al Plan de Gestión del Arbolado Urbano del municipio de Inca.”

(Firmado electrónicamente: 31 de marzo de 2023)

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió

